



MUNICIPIO DE BAYAMÓN
GOBIERNO DE PUERTO RICO

AVISO DE SUBASTA

NÚMERO DE SUBASTA	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	ENTREGA Y APERTURA DE LA OFERTA	COSTO DE DOCUMENTO POR CADA RENGLÓN
SUBASTA #48 Serie: 2023-2024	Adquisición de Materiales y Equipos para el Año Fiscal 2024-2025	<p>ENTREGA Fecha: en o antes del 15 de mayo de 2024 Hasta: 3:00 p.m. Lugar: Oficina de Secretaría Municipal en los Bajos de la Casa Alcaldía P2</p> <p>APERTURA Fecha: 16 de mayo de 2024 Hora: 9:00 a.m. Lugar: Café Teatro Carmen Delia Dipini</p>	\$30.00

La Junta de Subastas del Municipio de Bayamón, Puerto Rico, recibirá ofertas en pliegos cerrados en un (1) original y dos (2) copia, hasta las 3:00 p.m. del día, miércoles, 15 de mayo de 2024, no se aceptarán ofertas recibidas luego de la hora y fecha estipulada. Para el día, jueves, 16 de mayo de 2024, se estarán celebrando las aperturas de las subastas en el Café Teatro Carmen Delia Dipini, Calle Manuel Rossi Esquina Federico Degetau Bayamón, Puerto Rico.

SUBASTAS A CELEBRARSE EL DÍA:
JUEVES, 16 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 A.M.

- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------|--------------------------------------|--|-------------------------------|--|---|---|--|---|---|--------------------------------------|---|------------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|---|
| 1. COMPRA DE ALIMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE BAYAMÓN:
A. SERVICIOS COMUNALES (CIUDAD DORADA)
B. PROTOCOLO
C. MATERIALES DESECHABLES | 2. COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA HEAD START (PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS HEAD START PACNA-USDA) BAYAMÓN, COMERÍO Y NARANJITO | 3. COMPRA DE LECHE | 4. COMPRA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES | 5. COMPRA DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, SOLUCIONES INTRAVENOSAS Y PAÑALES | 6. COMPRA DE AGUA EMBOTELLADA | 7. COMPRA DE EQUIPOS COMPUTARIZADOS, REDES, TELEFONÍA, SOFTWARES Y MISCELÁNEOS | 8. COMPRA DE EQUIPO Y ENSERES DE COCINA, MATERIALES Y | UTENSILIOS DE COCINA Y ENSERES DOMÉSTICOS (LAVADORAS Y SECADORAS) | 9. COMPRA DE MATERIALES PARA PISCINA Y MANTENIMIENTO | 10. COMPRA DE PLANTAS ORNAMENTALES Y OTROS MATERIALES | 11. ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA JARDINERÍA, CONTROL DE PLAGAS Y OTROS MATERIALES | 12. COMPRA DE MATERIALES DECORATIVOS | 13. COMPRA DE MATERIALES PARA RECORDATORIOS (SOUVENIRS) | 14. COMPRA DE JUGUETES | 15. PIEDRA Y ARENA | 16. HORMIGÓN ASFÁLTICO BITUMINOSO | 17. HORMIGÓN PREMEZCLADO | 18. ADQUISICIÓN PINTURA, SELLADORES Y ACCESORIOS | 19. ADQUISICIÓN DE CAMISAS ESTILO "FISHING" |
|--|--|--------------------|--------------------------------------|--|-------------------------------|--|---|---|--|---|---|--------------------------------------|---|------------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|---|

La venta de los pliegos se llevará a cabo en la Oficina de Secretaría Municipal, P-2 Casa Alcaldía; a partir del viernes, 19 de abril de 2024, en el horario de 9:00 a.m. -11:45 p.m. y 1:00 p.m. - 4:00 p.m. Los documentos tienen un costo de treinta dólares (\$30.00) por cada categoría y contienen todos los requisitos para participar en este proceso. Podrá efectuar el pago mediante Efectivo, ATH, Visa, MasterCard o cheque certificado a nombre de "Municipio de Bayamón" y el mismo no será reembolsable. Los licitadores que asistan a la reunión pre-subasta mandatoria podrán adquirir los pliegos hasta esta fecha a las 4:00 p.m.

Nota: La entrega de los pliegos se realizará en un "Pen Drive" en formato Excel. El licitador deberá llenar los espacios provistos en el listado original y grabar en el mismo "Pen Drive". Por otro lado, el licitador deberá entregar el listado digitalizado en el "Pen Drive" provisto, juntamente con un (1) original y dos (2) copias ambos impresos. No se aceptará otro "Pen Drive" que no sea el original, en adición tiene que estar identificado el "Pen Drive" con un "Label" donde aparecerá el nombre de la compañía y título de la subasta en la cual participará.

Importante:

Se celebran Reuniones Pre-Subasta mandatorias en el Café Teatro Carmen Delia Dipini, Calle Manuel Rossi Esquina Federico Degetau Bayamón, Puerto Rico, para las siguientes subastas:

Martes, 30 de abril de 2024, de 9:00 a.m. – 11:00 a.m.

- A. Compra de Alimentos y Compra de Alimentos para el Programa Head Start (Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos Head Start PACNA-USDA) Bayamón, Comerío y Naranjito.
- B. Compra de Leche
- C. Compra de Agua Embotellada

Martes, 30 de abril de 2024, de 1:30 p.m. – 3:00 p.m.

- D. Compra de Material Médico Quirúrgico, Soluciones Intravenosas y Pañales
- E. Compra de Equipos Computarizados, Redes, Telefonía, Softwares y Misceláneos

Se celebran Reuniones Pre-Subasta mandatorias en el Salón de Actos Legislatura Municipal, Piso 1 Casa Alcaldía para las siguientes subastas:

Miércoles, 1ro de mayo de 2024, de 9:00 a.m. – 11:00 a.m.

- F. Compra de Químicos para Jardinería, Control de Plagas
- G. Compra de Hormigón Premezclado
- H. Compra de Hormigón ASFÁLTICO Bituminoso

Miércoles, 1ro de mayo de 2024, de 1:30 p.m. – 3:00 p.m.

- I. Adquisición Pintura, Selladores y Accesorios

Jueves, 2 de mayo de 2024, de 9:00 a.m. – 11:00 a.m.

- J. Adquisición de Camisas Estilo "Fishing"

A la Reunión Pre-subasta Mandatoria, deberá asistir un representante de cada licitador como condición para la presentación de ofertas; no se permitirá la entrada, ni participación a personas luego de comenzada la misma. Cualquier oferta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento requerido en este proceso y/o la entrega en formato digital.

Toda licitación deberá venir acompañada de una fianza provisional de Licitación (BID BOND) de una compañía aseguradora debidamente acreditada a hacer negocios en Puerto Rico o mediante Cheque Certificado o Giro Postal a nombre del "Municipio de Bayamón", por la suma de MIL DÓLARES (\$1,000.00) por cada subasta que participe, (entiéndase por cada una de las diecinueve (19) subastas que componen esta subasta número 48), la misma es para garantizar que ha de formalizar el contrato si se le adjudica la Buena Pro de la subasta. La Oferta y la Fianza Provisional de Licitación Bid Bond), se mantendrán vigentes por un término de noventa (90) días a partir del recibo de las mismas por el Municipio.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de: 1) Aceptar o rechazar cualquiera o todas las ofertas o propuestas, y adjudicar la Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones que representen el mejor valor y sirvan a los mejores intereses del Municipio; 2) Permitir subsanar cualesquier defecto de forma en una oferta o propuesta si cumple con el propósito para el que se solicitan, y es beneficioso para los mejores intereses del Municipio; y 3) Cancelar una Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones, o la adjudicación de estas, en cualquier momento antes del otorgamiento o la formalización del contrato, sin que medie responsabilidad alguna de parte de la Junta de Subastas y/o el Municipio.

Para participar en los procesos de licitación del Municipio es requisito estar inscrito en el Registro de Licitadores del Municipio. Para registrarse o renovar puede acceder al Portal www.licitadoresbay.com, cumplir con los requisitos según el tipo de negocio y realizar el pago de la cuota por la cantidad de doscientos cincuenta dólares (\$250.00). De no completar el registro antes de la fecha de la apertura, deberá anejarse el recibo del pago de la cuota a su oferta o propuesta, y tendrá diez (10) días luego de la fecha apertura para completar la registración y la elegibilidad. Para información adicional puede comunicarse al 787-787-0636 Exts. 2033/2047.

Todo licitador que no esté conforme con alguna de las especificaciones o condiciones del pliego podrá presentar enmiendas alternas por escrito y por correo certificado con acuse de recibo o personalmente, a la Junta de Subasta. Dicho documento deberá haberse recibido en la División de Subastas, por lo menos tres (3) días laborables antes de la Fecha de Entrega de Oferta del proceso de licitación. La Junta tendrá discreción para aceptar o rechazar las enmiendas alternas presentadas. De ser aceptadas, las mismas serán comunicadas por la Junta a todos los demás licitadores.

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos aplicables de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendado, con la Ley Núm. 2 de 2018 conocida como el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico según enmendado, el Reglamento de Subastas del Municipio 2022, las Ordenanzas Municipales correspondientes y con la legislación y reglamentación federal aplicable.

El Título VI del Acto de Restauración de los Derechos Civiles del 1987 y los estatutos relacionados que prohíben la discriminación en programas asistidos federalmente, requieren que ninguna persona en los Estados Unidos de América, ya sea por raza, color, origen, nacionalidad, sexo, edad o incapacidad sea excluida de participar en programa o actividad que reciba asistencia financiera federal en parte o en su totalidad, ni se le negará el goce de los beneficios o será sometido a la discriminación bajo el mismo. Se exhorta la participación de licitadores certificados como "Disadvantaged Business Enterprise (DBE) o la subcontratación de dichas organizaciones y/o empresas.

En Bayamón, Puerto Rico, hoy, 18 de abril de 2024.

CARLOS E. LASANTA RODRÍGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JONATHAN FIGUEROA RÍOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SUBASTAS

La publicación de este anuncio se establece según requerido en la Ley 58-2020 según enmendada "Código Electoral de Puerto Rico", Artículo 14.6, y la Ley 222-2011 según enmendada "Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico", Artículo 10.006.

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-06615

CIUDAD DE BAYAMÓN